**El Ayuntamiento de Jerez gestiona a través de Jerez UTE uno de los 1.700 puntos fijos de residuos que existe en España**

Cuenta con una superficie de 4.530 metros cuadrados y su horario de, hasta el 15 de septiembre, de 8 a 15 horas de lunes a viernes

El Ayuntamiento recuerda la prioridad de verter residuos de enseres y mobiliario en tal Punto Limpio ubicado en la avenida Cantos Ropero junto a La Liberación y, si no fuera posible, junto a los contenedores en los días y horarios expuestos en ellos

**23 de julio de 2021.** El Ayuntamiento, a través de Medio Ambiente, área municipal enmarcada en la Tenencia de Alcaldía que dirige José Antonio Díaz, gestiona mediante Jerez UTE, concesionaria de recogida de residuos y limpieza viaria, uno de los 1.700 puntos limpios fijos de los que hay distribuidos en España. Su labor de clasificación se complementa con las aportaciones que se realizan a través de los Puntos Limpios móviles distribuidos por Jerez, cuya carga se traslada al fijo con tal cometido.

Su objetivo es el cuidado del entorno medioambiental mediante el tratamiento de residuos que no han de depositarse en los contenedores de color verde (denominados ‘de resto’) ni en los propios para plásticos, vidrio, cartón y papel. Cuenta con una superficie de 4.530 metros cuadrados y un cerramiento reforzado en su estructura por hormigón con terminación lisa a fin de prevenir actos vandálicos.

Se recuerda que los objetos que se pueden depositar en el punto limpio son aerosoles, radiografías, ropa y calzado, escombros, bombillas y fluorescentes, pequeños electrodomésticos, teléfonos móviles, vidrios planos y pequeños escombros, envases y restos de pintura, barnices y disolventes, tóner, consumibles, baterías, medicamentos, pilas, residuos informáticos y aceites vegetales.

Medio Ambiente recuerda, ante la nuevamente detectada proliferación de enseres y mobiliario en el entorno de los contenedores de residuos ordinarios, la necesidad y la prioridad de su traslado al Punto Limpio de la Zona Sur, ubicado en la avenida Cantos Ropero, frente a la rotonda del Balneario y la barriada La Liberación. El horario es de lunes a viernes de 8 a 15 horas hasta el próximo 15 de septiembre (horario de verano), a partir de ahí será el habitual de 9 horas a 14 horas y de 16 horas a 18 horas de lunes a viernes y los sábados de 9 horas a 14 horas.

En el caso de que no se puedan trasladar los residuos a tal lugar, que es la opción preferente, se han de dejar junto a los contenedores y nunca dentro de éstos en los días y horarios expuestos en las pegatinas de éstos. Así, los barrios de la zona norte tienen asignado el domingo: los de las zonas Este y Noroeste, los lunes; la zona sur y zona oeste, los martes; la zona rural, los jueves y la zona centro y zona oeste, los jueves.

El teniente de alcaldesa de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, José Antonio Díaz, hace un llamamiento a la responsabilidad individual “porque es tarea de todos cuidar Jerez y su Medio Ambiente. Jerez tiene el privilegio de contar con un Punto Limpio Fijo de fácil acceso y muy amplio. Hacemos un llamamiento a la ciudadanía para que actúe de manera respetuosa con su ciudad y también a las empresas para que gestionen sus residuos nocivos a través de este servicio municipal que tienen a su disposición”.

Conviene explicar además que, en el caso de escombros de obra, el límite diario es de 200 kilos al día, repartidos en sacos de diez kilos cada uno. Si se supera tal cantidad es necesario mostrar la licencia de obras conforme a normativa y en vigor.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía de archivo* |